

Comité Ejecutivo

Acta

Miércoles, 26 de enero de 2022 (14:00 – 17:00 CET)

Zoom (en línea)

Interpretación en EN, ES, FR

Bienvenida del presidente, Guus Pastoor

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación del presidente.

Aprobación del proyecto de orden del día y del acta de la última reunión (06.07.21): aprobado

Puntos de acción de la última reunión

- **Estado de la decisión tomada en la última reunión - información**
- Programa de Trabajo del Año 6 (2021-2022):
 - El Secretariado incorporará las enmiendas propuestas
 - El proyecto de programa de trabajo se volverá a distribuir para su aprobación mediante procedimiento escrito
 - Enmiendas incorporadas
 - Aprobación urgente por escrito: 19 a 23 de julio de 2021 (aprobado)
- Evaluación de desempeño externo:
 - El Secretariado elaborará el borrador de los Términos de referencia, que se distribuirá para su aprobación por procedimiento escrito
 - Procedimiento escrito: del 30 de julio al 6 de agosto de 2021 (aprobado)
- Coordinación entre consejos consultivos:
 - En la reunión del 15 de julio de 2021, los representantes plantearán la importancia de la información adicional sobre la Comisión Especializada de Pesca, en particular la cobertura del mercado
 - Cuestión planteada por los representantes de MAC
- Participación de observadores:
 - El Secretariado incorporará las enmiendas propuestas
 - El borrador de directrices se volverá a distribuir para su aprobación mediante procedimiento escrito
 - Pendiente
- Sitio web:
 - El Secretariado procederá a la revisión del sitio web
 - Los miembros aportarán sugerencias por correo electrónico
 - Actualización del sitio web iniciada y lista para publicarse



Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios

- **Presentación sobre los resultados por Audun Lem, director adjunto, Departamento de Pesca y Acuicultura, FAO**

Audun Lem (FAO) recordó que el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 se centra en el océano, pero la acuicultura y la pesca en tierra son igualmente importantes. La FAO es la agencia de custodia de cuatro de los diez indicadores del ODS14, lo que significa que la FAO es responsable de la metodología y ayuda a los países en su presentación de informes, cuando se les solicita. El Sr. Lem llamó la atención sobre el ODS 14.4 sobre el estado de las poblaciones. La FAO se ocupa de la situación de las poblaciones de peces comerciales marinos a nivel regional en el informe SOFIA. Ahora, los países también deben informar individualmente sobre sus propias poblaciones de peces. Es un ejercicio que requiere una cantidad significativa de datos. Varios países dependen de la generación la capacidad y de los datos de otras entidades. Las poblaciones de peces siguen deteriorándose ligeramente, pero la tendencia negativa se ha ralentizado. Hay noticias positivas y ejemplos de países que aplican medidas de gestión pesquera y logran mejoras. Alrededor de 2/3 de las poblaciones de peces marinos están al nivel del RMS o mejor, lo que representa alrededor del 72 % de todos los desembarques comerciales. El desafío sigue siendo para 1/3 de las poblaciones de peces.

En cuanto al ODS 14.6 sobre instrumentos internacionales y pesca INDNR, el Sr. Lem destacó que se habían producido algunas mejoras. Cada vez más países adoptan medidas a nivel nacional y se adhieren a directrices y acuerdos internacionales, como el Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto. Lamentablemente, en la OMC todavía no se ha progresado en lo que respecta a las subvenciones a la pesca perjudicial. En cuanto al ODS 14.7 sobre la contribución de la pesca al PIB de los pequeños países insulares en desarrollo, la situación es bastante estable. En general, se observa una ligera mejora. La pesca está aumentando su cuota en el PIB de muchos países y regiones del mundo. En cuanto al ODS 14.b sobre el acceso de las pesquerías a pequeña escala a los recursos y mercados marinos, también hay una mejora general. A pesar de que solo la mitad de los países adoptaron medidas para implementar las Directrices Voluntarias de la FAO sobre la Pesca en Pequeña Escala, el ODS 14.b está cerca de cumplirse. En cuanto a los seis indicadores fuera de la FAO, el Sr. Lem explicó que existe un problema de falta de datos. La metodología es robusta, pero no hay suficientes conjuntos de datos. Solo hay una clara mejora con respecto al ODS 14.5 sobre el medio marino y la creación de ZMP. La creación de ZMP no resuelve todos los problemas. Es necesario tener en cuenta las necesidades y los intereses de los pescadores y las comunidades locales dentro de las ZMP.

El Sr. Lem explicó que la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios se convocó para evaluar los progresos y alentar a la comunidad internacional a desarrollar nuevas iniciativas para alcanzar los objetivos. En julio, en Roma, se celebró una Pre-Cumbre que reunió a los responsables políticos y a la sociedad civil, al sector privado y a expertos, entre otros. La Cumbre se celebró en Nueva York en septiembre. La Cumbre fue organizada por la ONU con la contribución de las agencias de la ONU, incluida la FAO. El resultado fue bastante positivo. Llamó la atención sobre el hecho de



que los sistemas alimentarios son fundamentales para garantizar el logro de los objetivos, pero también para proporcionar alimentos sanos y nutritivos a una población mundial en crecimiento. La Cumbre fue particularmente importante en el contexto de la COVID-19 y sus desafíos adicionales. La pandemia provocó un aumento del número de personas que padecen hambre y de la pobreza extrema en el mundo. La situación alimentaria también se está viendo afectada por otros conflictos en curso. La Cumbre reconoció que los sistemas alimentarios tienen un impacto crítico en los medios de vida, la salud y el bienestar de las personas. Tiene una influencia fundamental en la gestión de los recursos naturales y los ecosistemas. El sistema alimentario actual presenta debilidades estructurales y algunas tendencias insostenibles, que unidas a las desigualdades existentes en el acceso a dietas saludables, requieren acciones aceleradas y concertadas.

En las declaraciones y los resultados de la Cumbre se hizo una clara referencia a la pesca. La gestión sostenible de la pesca es fundamental para la conservación y el uso sostenible de los océanos y los mares, logrando el ODS 14. Una transición a un nuevo tipo de sistema alimentario mundial que debe ser más inclusivo y adoptar un enfoque de derechos humanos. La referencia al trabajo decente está adquiriendo una importancia significativa, como se subraya en el ODS 8. Se entendió claramente que el diálogo y las asociaciones entre los sectores público y privado eran fundamentales. El mundo académico, la sociedad civil y los consumidores tienen un papel claro en el desarrollo de la agenda. En la Cumbre se creó un nuevo mecanismo para apoyar la Agenda 2030 de las Naciones Unidas mediante el seguimiento de la situación y la realización de una revisión cada dos años. Como reacción a los resultados de la Cumbre, la FAO lanzó una nueva iniciativa de transformación azul que aborda la transformación de los sistemas alimentarios en el sector de la pesca y la acuicultura. La transformación alimentaria es necesaria para abordar la importancia del sector y hacer frente a los desafíos actuales.

El Sr. Lem subrayó que el papel del sector privado es fundamental y alentó a las empresas privadas a ponerse en contacto con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas para implementar los objetivos de la Agenda 2030. Las empresas pueden mejorar sus formas de operación para lograr los objetivos.

- **Intercambio de opiniones**

El presidente da las gracias al Sr. Lem por la clara visión expuesta, ya que permite a los miembros comprender mejor la conexión entre las diferentes iniciativas internacionales y de la UE. El presidente recordó que, en la reunión del Grupo de Trabajo 3 celebrada ese mismo día, los miembros habían celebrado un debate amplio sobre la iniciativa de la Comisión relativa a un marco para un sistema alimentario sostenible, tema sobre el que el MAC había aprobado varias recomendaciones.

Bruno Guillaumie (EMPA) destacó que el papel de los consumidores resulta fundamental en el cambio de paradigma. Al mismo tiempo, en la ONU, la FAO y otras organizaciones internacionales y regionales, no hay suficiente acción para escuchar a los consumidores y ayudarles a movilizarse. Los consumidores deben participar en la definición de conceptos e indicadores de la transformación de los sistemas alimentarios.

Audun Lem (FAO) respondió que, en el caso de la FAO, las contrapartes directas son los países miembros. La FAO trabaja con varias partes interesadas. En relación con la certificación, la FAO trabaja



con diferentes organismos de certificación. En relación con la responsabilidad social y los derechos humanos, la FAO trabaja con varias ONG que representan a los consumidores. Teniendo en cuenta su alcance geográfico, la FAO tiende a trabajar con asociaciones internacionales y regionales. El Sr. Lem ejemplificó que, en el contexto del Año Internacional de la Pesca Artesanal y la Acuicultura, la FAO trabajó con grandes asociaciones de partes interesadas que reúnen los intereses de los pescadores artesanales y los acuicultores.

El presidente hizo hincapié en que las organizaciones de partes interesadas, incluido el MAC, tienen un papel que desempeñar en la traducción de las ideas políticas en acciones prácticas que las empresas deban emprender. Las empresas son conscientes de su función de impulsar el consumo. Si la información se presenta correcta y honestamente, es posible impulsar el consumo.

Audun Lem (FAO) llamó la atención sobre varios eventos importantes que tuvieron lugar en 2022, además del Año Internacional de la Pesca Artesanal y la Acuicultura. En septiembre, se celebra el Comité de Pesca de la FAO y los subcomités de Acuicultura y Comercio Pesquero. El Subcomité de Comercio Pesquero abordará las orientaciones propuestas sobre la responsabilidad social en la cadena de valor. El Subcomité de Acuicultura abordará la orientación propuesta sobre la acuicultura sostenible. Con el tiempo, estas iniciativas se traducirán en legislación nacional y de la UE que las empresas privadas deberán aplicar. La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Océanos y la Cumbre de Nuestro Océano también tendrán lugar para poner de relieve la importancia de unos océanos sanos, la gestión de la pesca, la pesca sostenible y el consumo sostenible y responsable. Dentro de unas semanas, Francia también celebrará el evento One Ocean en Brest.

El presidente expresó su voluntad de mantenerse en contacto con respecto a las iniciativas mencionadas.

Aplicación de la Política Pesquera Común

- **Intercambio de puntos de vista sobre la situación de la aplicación de la Política Pesquera Común y las perspectivas después de 2020 con el eurodiputado Gabriel Mato, del Parlamento Europeo**

El presidente recordó que el eurodiputado Gabriel Mato fue nombrado ponente del informe de propia iniciativa del Parlamento Europeo sobre “la situación de la aplicación de la PPC y las perspectivas después de 2020”. Se ha distribuido un cuestionario enviado por el Sr. Mato. Se celebrarán reuniones extraordinarias del Grupo de Trabajo para tratar el tema. El MAC se centrará especialmente en cuestiones socioeconómicas y de mercado.

Gabriel Mato (Parlamento Europeo) explicó que su objetivo, como ponente, era recabar la mayor cantidad de retroalimentación posible de las partes interesadas. El cuestionario pretende ofrecer una oportunidad para reflexionar sobre si los instrumentos del Reglamento de la PPC siguen siendo útiles o requieren una reforma. Según ha informado la Comisión, no habrá una reforma de la PPC. El cuestionario no es exhaustivo y se acogen con satisfacción otros comentarios. En relación con los objetivos de la PPC, en opinión del señor Mato, algunos de los objetivos son demasiado estrictos e imposibles de alcanzar, por lo que deberían sustituirse por objetivos programáticos y alcanzables. En



2013, fue imposible predecir todos los impactos de la implementación. Los objetivos no se están cumpliendo en los plazos establecidos. Algunos de ellas, como en el RMS, son imposibles de cumplir, mientras que otros son muy difíciles de poner en práctica, como la aplicación de la obligación de desembarque para 2019. Como consecuencia, el establecimiento de objetivos inalcanzables conduce a que los operadores pesqueros no confíen en los políticos.

El Sr. Mato argumenta que los objetivos actuales se centran demasiado en consideraciones medioambientales. La sostenibilidad debe reflejar los tres pilares: ambiental, económico y social. Los pescadores quieren ver océanos con abundantes poblaciones de peces. Al mismo tiempo, también es deseable tener un océano con muchos barcos pesqueros y pescadores trabajando. Es necesario garantizar la seguridad alimentaria. Teniendo en cuenta que la pesca y el medio ambiente dependen del mismo comisario, el Sr. Mato ha insistido varias veces ante la Comisión en que la pesca debe recibir el mismo trato que el medio ambiente. Desde una perspectiva social, el sector pesquero y las industrias relacionadas son fundamentales para la sociedad, como se demostró durante la pandemia de COVID-19. Es necesario lograr un mejor equilibrio entre los objetivos medioambientales y los objetivos socioeconómicos y de seguridad alimentaria.

En relación con la buena gobernanza, el Sr. Mato destacó la importancia de reflexionar sobre la forma en que la UE promueve la sostenibilidad de la pesca. En la UE, en los últimos años, la pesca ha perdido importancia en la Comisión. Para los dos últimos comisarios, ha sido difícil encontrar el equilibrio entre la pesca y el medio ambiente. Por lo que se refiere a los consejos consultivos, la consulta temprana y la participación efectiva de las partes interesadas son fundamentales para lograr una legislación viable y aplicable. El dictamen del Consejo Consultivo es importante para la Comisión y los Estados miembros, pero también para el Parlamento Europeo. En respuesta al cuestionario, se sugirió celebrar, una vez al año, una reunión con los consejos consultivos en la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo. También es necesario reflexionar sobre los Consejos Consultivos en el proceso de toma de decisiones.

El Sr. Mato destacó que la pesca debe integrarse en un contexto político más amplio, como la expansión de los parques eólicos marinos, el plan para proteger la biodiversidad, el aumento del número de zonas marinas protegidas y la campaña pública de las ONG para poner fin a la pesca de arrastre de fondo. La pesca está cada vez más limitada por la política medioambiental y por la ordenación del espacio marino. En el contexto de la ordenación del espacio marino, hay presiones de otras grandes industrias, que son más contaminantes que las pesquerías. Desde una perspectiva económica, la pesca puede ser un sector pequeño, pero tiene una importancia significativa para la seguridad alimentaria y el desarrollo de las comunidades costeras. La pesca y la acuicultura deben estar en una posición justa en comparación con otras industrias y en el contexto de la ordenación del espacio marino. Subrayó la necesidad de unas condiciones de competencia equitativas en comparación con las flotas extranjeras que operan en las mismas aguas que la flota de la UE, pero que siguen unas normas mucho menos estrictas y comercializan sus productos en el mercado de la UE. Esto tiene un impacto muy negativo en los operadores de la UE. La flota de la UE es la flota más controlable, sostenible y respetuosa con el medio ambiente del mundo. Si no es posible la igualdad de condiciones, deben restringirse los productos de flotas menos sostenibles. Las medidas aplicadas a los productos producidos en la UE y a los productos importados deben ser recíprocas.



En cuanto al calendario, el Sr. Mato anima a los miembros a proporcionar sus respuestas al cuestionario antes de finales de marzo de 2022. En marzo se celebrará una audiencia pública en la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo. En su opinión, los consejos consultivos deberían participar en la audiencia pública. Está previsto que el proceso de redacción comience en abril de 2022.

El presidente señaló a la atención la pertinencia de las cuestiones relativas a los elementos socioeconómicos, la seguridad alimentaria y los aspectos del mercado. El presidente destacó que los grupos de trabajo celebrarían reuniones extraordinarias sobre la PPC y el Reglamento de la OCM.

Juan Manuel Trujillo Castillo (ETF) felicitó al Sr. Mato por la elaboración del cuestionario y su participación en las reuniones de los consejos consultivos. Los eurodiputados deberían trabajar conjuntamente con el consejo consultivo y con el Diálogo Social de Pesca. El Sr. Trujillo expresó su acuerdo con las opiniones del Sr. Mato sobre los objetivos de la PPC, que, al ser inalcanzables, causan frustración en el sector. En diciembre, cuando el Consejo AGRIFISH se pone de acuerdo sobre los TAC y las cuotas y sobre otras medidas restrictivas, va totalmente en contra del trabajo realizado en los consejos consultivos a lo largo del año. Faltan pruebas científicas. La formulación de políticas debe ser holística y no centrarse únicamente en la perspectiva ambiental. La sostenibilidad social es fundamental.

Bruno Guillaumie (EMPA) señaló que, aunque era consciente de la preocupación del Sr. Mato por los asuntos de acuicultura, en la intervención no se abordó la acuicultura completamente. En la actualidad, el Reglamento de la PPC solo abarca la acuicultura de forma exhaustiva en un artículo. Por lo tanto, el Sr. Guillaumie se preguntó sobre el valor añadido de tener tanto la acuicultura como la pesca en el mismo Reglamento. Hay algunas cuestiones comunes, como la seguridad alimentaria, el mercado, los consumidores y las exportaciones, pero los métodos de producción son completamente diferentes. Muchos artículos del Reglamento de la PPC cubren aspectos técnicos de las actividades pesqueras, que no son pertinentes para los productores acuícolas.

Agnes Lisik (Oceana) recordó que el Reglamento de la PPC no entró en vigor hasta hace ocho años. Los primeros cinco años se centraron en el desarrollo de herramientas legales para la implementación de la política, como los cinco planes de gestión plurianuales, el Reglamento de Medidas Técnicas, los planes de descartes y las herramientas para la implementación de la obligación de desembarque. La aplicación de todo el marco del Reglamento de la PPC comenzó hace apenas tres años. No ha transcurrido el tiempo suficiente para mostrar los resultados y aplicar plenamente la política. En opinión de su organización y de otras ONG, el Reglamento de la PPC requiere más tiempo para lograr su plena aplicación. El Reglamento de la PPC es un buen marco de gestión con objetivos claros y plazos establecidos.

La Sra. Lisik animó al Sr. Mato a ser ambicioso en la aplicación de la PPC. La UE debería ser líder en términos de política. La Sra. Lisik también animó al Sr. Mato a que, en lugar de criticar duramente a la Comisión, siga examinando a los Estados miembros. Los Estados miembros tienen una responsabilidad significativa en la aplicación de la PPC. Los Estados miembros no están haciendo lo suficiente, como demuestra el creciente número de procedimientos de infracción. La Sra. Lisik llamó la atención sobre la preocupación de la pesca artesanal, incluso en las Islas Canarias, por la



distribución de las cuotas en España y en otros Estados miembros. La aplicación del artículo 17 tiene consecuencias socioeconómicas.

La Sra. Lisik recuerda que, el año anterior, su organización, junto con otras seis ONG, presentó un documento de política global sobre el Reglamento de la PPC, que se envió a los diputados al Parlamento Europeo, los Estados miembros y la Comisión. El documento identifica los principales desafíos, debilidades, soluciones y evaluaciones constructivas. Existen herramientas legales disponibles, pero la política requiere una mejor implementación, en lugar de una reforma. La Sra. Lisik expresó su acuerdo con los comentarios del Sr. Mato sobre los aspectos externos del Reglamento de la PPC. Los aspectos internos y externos necesitan alineación. La Sra. Lisik manifiesta su interés en el intercambio bilateral de información sobre las normas aplicables a las importaciones. El Reglamento INDNR es un ejemplo positivo de la UE en lo que respecta a la dimensión exterior.

Daniel Voces (Europêche) agradece al Sr. Mato y a su oficina el cuestionario y la visión equilibrada de la PPC. Hay pocas voces que defiendan una gestión equilibrada de los recursos. Es importante tener peces, pero también pescadores para capturar los peces. El Sr. Voces expresó su acuerdo con las consideraciones del Sr. Mato sobre los objetivos del Reglamento de la PPC. En 2013, hubo ambición política, pero estaba claro, desde una perspectiva científica, que los objetivos no eran alcanzables. No es posible alcanzar los niveles de RMS para todas las poblaciones de peces. La obligación de desembarque no funciona en la práctica y es muy difícil de controlar. La situación no se resolverá con medidas de control adicionales. Ha llevado a una falta de confianza y a una imagen negativa de los pescadores en los medios de comunicación. En el contexto del diálogo social, se han emprendido varias iniciativas socioeconómicas, incluida la promoción de la Directiva (UE) 2017/159 del Consejo y del Convenio 188 de la OIT. En el Reglamento de la PPC debe existir un equilibrio entre la protección de las poblaciones de peces y la protección de los pescadores.

En términos de seguridad alimentaria, como se demostró en la presentación sobre el suministro del mercado por parte de los representantes de AIPCE-CEP en la reunión del Grupo de Trabajo 2 del día anterior, hay una disminución continua en el suministro por parte de los pescadores de la UE. Hay una disminución de la flota y una pérdida de empleo. Las políticas de la UE se centran en la compensación, en lugar de en la promoción. Por lo que se refiere a la estructura política, el Sr. Voces se pregunta si no sería apropiado que la pesca se aborde conjuntamente con el medio ambiente, en lugar de recibir el mismo trato que la política agrícola. En el TFUE, la pesca y la agricultura se abordan en el mismo capítulo. En relación con la gobernanza internacional, hay consecuencias del Brexit, como se ve en el enfoque de Noruega a sus recursos pesqueros. El mercado debe utilizarse como medida para la negociación.

En cuanto a la igualdad de condiciones, el Sr. Voces hace hincapié en que todos deben actuar bajo las mismas normas. En relación con la gestión de la pesca, existen preocupaciones por la expansión de los parques eólicos, los compromisos de establecer Zonas Marinas Protegidas y medidas ambientales más estrictas. En la actualidad, se está vilipendiando la pesca de arrastre. No hay ninguna razón para ello, ya que estas pesquerías han sido gestionadas adecuadamente por la UE y las poblaciones de peces se encuentran al nivel del RMS. Se trata de un arte de pesca común en la UE y en el resto del mundo, que está cubierto por muchos sistemas de certificación. El Sr. Voces agradece al Sr. Mato su participación en la reunión y manifiesta su voluntad de mantener un intercambio bilateral.



Sean O'Donoghue (KFO) elogió al Sr. Mato por su iniciativa informal con los consejos consultivos. El Sr. O'Donoghue subraya la importancia de centrar los debates en temas de mercado. El Sr. O'Donoghue también animó al Sr. Mato a mantener conversaciones con otros consejos consultivos.

Gabriel Mato (Parlamento Europeo), en respuesta a la intervención del Sr. Trujillo, expresó su disposición a participar en el Diálogo Social de Pesca previa invitación. El Sr. Mato expresa su acuerdo con los comentarios del Sr. Trujillo sobre los TAC y las cuotas y recuerda que ha votado en contra de las medidas restrictivas en el Mar Mediterráneo. No se tuvieron en cuenta los estudios científicos. En su opinión, para la recuperación del Mar Mediterráneo existen mejores soluciones que los recortes y las limitaciones de los esfuerzos pesqueros, como la selectividad.

En respuesta a la intervención del Sr. Guillaumie, el Sr. Mato subrayó su convicción de que debe promoverse la acuicultura. En su calidad de ponente, anima a que se cambie el FEMP por el EMFAF. Hay escasez de suministro y la UE es un mercado deficitario de productos del mar. No tendría sentido fomentar más importaciones de productos del mar procedentes de terceros países con estándares más bajos. En cuanto a la inclusión de la acuicultura y la pesca en el mismo reglamento, el Sr. Mato declaró que no tenía una posición firme al respecto. Se trata de actividades complementarias con objetivos comunes.

En respuesta a la intervención de la Sra. Lisik, el Sr. Mato subraya que su oficina mantiene un contacto permanente con su organización. El Sr. Mato reconoce la importancia de la ambición, pero la ambición también debe centrarse en los aspectos sociales y económicos. El Sr. Mato está de acuerdo en que existen problemas en la aplicación por parte de los Estados miembros. Es responsabilidad de la Comisión monitorear a los Estados miembros.

En respuesta a la intervención del Sr. Voces, el Sr. Mato subrayó el papel fundamental de los pilares sociales y económicos de la sostenibilidad, así como de la seguridad alimentaria. En respuesta a la intervención del Sr. O'Donoghue, el Sr. Mato manifiesta su disposición a participar en las reuniones de otros consejos consultivos. Reconoció la importancia de la seguridad alimentaria, el mercado y los temas socioeconómicos. Debe haber productos de la pesca y la acuicultura de alta calidad disponibles para los consumidores en el mercado.

- **Pasos a seguir**

El presidente recuerda que se celebrarán reuniones extraordinarias del Grupo de Trabajo, en las que se abordarán las cuestiones planteadas en el cuestionario del Sr. Mato. El asesoramiento se centrará en los aspectos de mercado, que se complementarían con el dictamen sobre los aspectos técnicos de la gestión de la pesca de otros consejos consultivos. El presidente destacó la importancia de satisfacer la demanda de los consumidores de productos de la pesca y la acuicultura y de alcanzar el potencial de mercado disponible.

Funcionamiento de la Política Pesquera Común y de la Organización Común de Mercados:



- **Intercambio de puntos de vista sobre las consultas específicas de la Comisión Europea relativas a los informes de 2022 sobre el funcionamiento de la Política Pesquera Común y la Organización Común de Mercados**
- **Pasos a seguir**

El presidente recordó que la Comisión Europea inició dos consultas específicas sobre la PPC y sobre la OCM y que el eurodiputado Mato distribuyó un cuestionario sobre la PPC. Por lo que se refiere a la PPC, la consulta y el cuestionario son similares. Los grupos de trabajo celebrarán reuniones extraordinarias con el fin de abordar estas consultas y adoptar recomendaciones que puedan presentarse a la Comisión Europea y al eurodiputado Mato.

El secretario general explicó que la consulta específica de la Comisión sobre la PPC contribuirá al informe sobre el funcionamiento de la PPC, que debe publicarse a finales de 2022. Las discusiones a nivel regional están planificadas para abril de 2022. Se espera organizar un evento en el verano. El informe sobre la PPC también tendrá en cuenta los estudios de apoyo y otros informes, por ejemplo, sobre los acuerdos de asociación transfronterizos y sobre la regionalización. El secretario general explicó además que la consulta específica de la Comisión sobre la OCM abarca los aspectos generales, las organizaciones de productores, la información al consumidor, las normas de competencia y la información sobre el mercado. El informe sobre el funcionamiento de la OCM también debe publicarse a finales de 2022.

Con el fin de recabar información para redactar el dictamen, el Secretariado distribuyó un cuestionario sobre el Reglamento de la OCM con las mismas preguntas que la consulta específica de la Comisión. El Secretariado ha distribuido un cuestionario sobre el Reglamento de la PPC, que tiene en cuenta los puntos relacionados con el mercado planteados en la consulta específica de la Comisión y en el cuestionario del eurodiputado Mato. En febrero se celebrarán reuniones extraordinarias dedicadas al Reglamento de la OCM y la PPC, presididas por el presidente del Grupo de Trabajo 1 y el presidente del Grupo de Trabajo 3. El Secretariado recopilará las respuestas a los cuestionarios y elaborará propuestas de redacción para su examen en las reuniones extraordinarias. El objetivo es que la adopción se acerque al plazo del 28 de febrero de 2022 fijado por la Comisión.

Sean O'Donoghue (EAPO) informó de que la reunión extraordinaria sobre la OCM se celebraría el 4 de febrero de 2022.

El Comité Ejecutivo acordó el camino a seguir.

Evaluación de desempeño

- **Presentación del informe provisional por Benoît Guerin, BG Sea Consulting**

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación.



El presidente recordó que el Comité Ejecutivo había aprobado los Términos de referencia para la evaluación del desempeño, de conformidad con las indicaciones de la Comisión. El consultor externo, Benoît Guerin, inició el trabajo y mantuvo entrevistas con varios miembros.

Benoît Guerin (BG Sea Consulting) explicó que se utilizaron las siguientes fuentes de información: entrevistas cualitativas semidirigidas con miembros activos, observación y asistencia a reuniones del MAC, cuestionario en línea para miembros y análisis de una selección de asesoramiento. También están previstas entrevistas semidirigidas con la Comisión, los eurodiputados, los Estados miembros, los CC y los expertos.

El Sr. Guerin presenta una visión general de los resultados preliminares del funcionamiento. En cuanto a la participación en reuniones, los miembros señalaron que recibir información actualizada de la Comisión era un incentivo mayor para participar que la redacción de dictámenes. En cuanto a la representación de intereses, hay una representación significativa de la industria pesquera, seguida de la industria de transformación. El informe también abarca el nivel geográfico de representación de los miembros. En el funcionamiento de las reuniones, hay procedimientos de trabajo eficientes y un entorno de trabajo profesional, pero falta un sentido específico de propiedad. En cuanto al proceso de redacción, los miembros están plenamente de acuerdo en que el proceso es transparente. Existe un enorme esfuerzo para encontrar el tono y la redacción correctos a partir de la contribución de los miembros, aunque se considera que diluye las opiniones de los miembros. El papel instrumental del secretario general fue señalado varias veces en entrevistas. En cuanto a la calidad de las opiniones, hay una satisfacción general, aunque hay cierto margen de mejora. Los miembros consideran que el MAC está teniendo un impacto en el proceso de toma de decisiones de la UE, pero que no es posible medirlo.

El Sr. Guerin compartió las primeras reflexiones. Hay una dinámica positiva que reconoce el desempeño del MAC por parte de sus propios miembros. Existen procedimientos de trabajo muy eficientes. Numerosos temas de alto nivel que se abordan pueden alejar la discusión de las responsabilidades principales del MAC. Los servicios de la Comisión Europea deberían especificar la contribución necesaria del MAC. Sería conveniente que se especificara el asesoramiento y que se hiciera un seguimiento de los próximos pasos. Deben reforzarse la comunicación y las relaciones de trabajo con el Parlamento Europeo, los Estados miembros y los expertos. En cuanto a la conclusión de la revisión, el Sr. Guerin explicó que hay una cuestión pendiente que debe aclararse, como la aclaración de las expectativas específicas de la Comisión con respecto al trabajo del MAC y el mejor momento para recibir un dictamen; obtener una visión más clara sobre la articulación entre múltiples iniciativas de la UE que pueden afectar al MAC; y aclarar los intereses de otros CC en cuestiones de mercado y comprobar su interés en una lista compartida de buenas prácticas con respecto a las interacciones CC-CE.

Coordinación entre consejos consultivos

- **Informado por Pedro Reis Santos, secretario general, sobre las siguientes reuniones:**
 - **Junta General y Grupos de Trabajo del CCRUP (28-30 de septiembre de 2021)**



- **GT5 de LDAC (19-20 de octubre de 2021) y Comité Ejecutivo (30 de noviembre de 2021)**
- **GT3 del AAC (octubre de 2021)**
- **Entre secretariados (4 de noviembre de 2021)**
- **DG MARE – Secretariados de CC (26 de noviembre de 2021)**
- **Entre consejos consultivos de la DG MARE (19 de enero de 2022)**
- **Preparación de la posición para la reunión LDAC/MAC/NSAC/CC-ANOC/PELAC sobre el Brexit (10 de febrero de 2022)**

El secretario general informó que, en septiembre de 2021, asistió a las reuniones de la Junta General y del Grupo de Trabajo del CCRUP como observador invitado. En las reuniones participaron varios oradores de alto nivel, como el director general de la DG MARE, el director ejecutivo de la AECP y el secretario de Estado de Pesca de Portugal, entre otros. El CCRUP expresó su interés en realizar un trabajo conjunto con el MAC sobre la entrada de productos INDNR en el mercado.

En octubre de 2021, el secretario general asistió a una reunión del Grupo de Trabajo 3 del CCA, como es práctica establecida. En la reunión del CCA, se plantearon varios temas de interés para el MAC, como COVID-19, el informe del CCTEP sobre el sector de la acuicultura, los impactos socioeconómicos de la acuicultura, las directrices estratégicas, el RCHAP para los productos de la pesca marina y la iniciativa marco del sistema alimentario sostenible.

En noviembre de 2021, el secretario general asistió a las reuniones del Grupo de Trabajo 5 y del Comité Ejecutivo de la LDAC, como observador, como es la práctica establecida. En las reuniones del LDAC, se plantearon varios temas de interés para el MAC, como la implementación del Reglamento INDNR, la revisión del sistema de control, la actualización de los procesos del sistema de cardado, Marruecos, China, los pabellones de conveniencia, la economía azul, la política comercial, la igualdad de condiciones, el programa del SPG, la dimensión social de la PPC y las cuestiones laborales relacionadas con las importaciones y el comercio (nueva legislación sobre la debida diligencia en la cadena de valor).

El 4 de noviembre de 2021, hubo una reunión entre los secretariados de los consejos consultivos. La reunión tenía un propósito administrativo con el objetivo de mejorar la coordinación. Los secretariados discutieron la estructuración del trabajo conjunto del CFA y las reuniones sobre cuestiones horizontales, la racionalización de los procedimientos de vía rápida sobre cuestiones urgentes en los comités ejecutivos y la interacción entre la Comisión y los consejos consultivos, incluido un debate de mensajes conjuntos en la próxima reunión entre consejos consultivos.

El 26 de noviembre de 2021, se celebró una reunión entre la DG MARE y los secretariados de los consejos consultivos. El objetivo de la reunión era discutir una mejor planificación de las reuniones, la financiación a través de una suma fija, el estudio sobre la regionalización y las enmiendas al acto delegado sobre las normas de funcionamiento de los consejos consultivos. En relación con las sumas



fijas, el secretario general recordó que, con arreglo al procedimiento actual, los consejos consultivos reciben financiación de la Comisión Europea y, al final del año operativo, deben presentar un informe técnico y financiero en el que se detalle la ejecución del programa de trabajo y del presupuesto. La Comisión comprueba los gastos para determinar el importe subvencionable. Los importes no utilizados se devuelven a la Comisión. En el futuro, se aplicará una suma fija. Con arreglo a este nuevo procedimiento, la Comisión proporcionará financiación sobre la base de los gastos previstos, pero no se efectuarán controles de los gastos reales. Los consejos consultivos podrán mantener la financiación no utilizada. Basándose en el informe final, la Comisión analizará si se ha cumplido el programa de trabajo. Esto significa que, al menos, se debe cumplir con el 50 % de las reuniones y de los entregables. La Comisión expresó su voluntad de ser flexible en el análisis de los resultados. La financiación será diferente para cada consejo consultivo. Se espera que el MAC siga recibiendo 300.000 euros al año.

El 19 de enero de 2022, la DG MARE organizó una reunión de los consejos consultivos con la presencia de los presidentes y los secretariados de los consejos consultivos. Se permitió a otros miembros observar la reunión. La Comisión ha presentado ponencias sobre políticas, incluido el funcionamiento de la PPC, nuevos planes de trabajo para la recogida de datos, el plan de emergencia para garantizar el suministro y la seguridad alimentarios, la situación del proceso de programación del EMFAF, el marco del sistema alimentario sostenible y la taxonomía.

El secretario general informó que se planeó una reunión entre el LDAC, la MAC, el NSAC, el CC-ANOC y el PELAC para el 10 de febrero de 2022 para discutir el Brexit, en particular sobre cómo afectará el funcionamiento de los consejos consultivos. Los consejos consultivos regionales debatirán sus competencias en relación con el dictamen sobre las poblaciones de peces. Para el MAC, el punto más relevante son los impactos en el comercio.

El presidente destacó que en la reunión entre consejos consultivos se había planteado la cuestión de las respuestas a las consultas públicas. A varios consejos consultivos les resulta difícil responder a los cuestionarios, debido a las amplias preguntas y a los breves plazos. El presidente se preguntó sobre el peso del dictamen de los consejos consultivos en las consultas públicas. Los ciudadanos pueden responder a las consultas públicas. Por lo tanto, cada consejo consultivo se convierte en un encuestado de muchos. Según la Comisión, los consejos consultivos no necesitan seguir exactamente el formato de los cuestionarios y pueden desarrollar su propio dictamen. El presidente ejemplificó que, en el caso de las consultas específicas sobre la PPC y sobre el Reglamento de la OCM, el MAC debería utilizar los cuestionarios como puntos de partida, pero añadir cualquier otro elemento pertinente.

Sean O'Donoghue (EAPO) declaró que el peso de las respuestas a las consultas públicas era una cuestión clave en varios consejos consultivos. El Sr. O'Donoghue propuso que el Secretariado se coordine con los demás secretariados, con el fin de elaborar una carta conjunta sobre el asunto. Debe reconocerse el papel de los consejos consultivos, incluso mediante consultas específicas.

El presidente estuvo de acuerdo en que deben reconocerse el papel y el trabajo de los consejos consultivos. El presidente expresó su apoyo a la propuesta del Sr. O'Donoghue.



El Comité Ejecutivo estuvo de acuerdo con la elaboración de una carta conjunta a la Comisión Europea sobre el peso del dictamen en las consultas públicas.

Agencia Europea de Control de la Pesca (EFCA)

- **Informe sobre el Consejo Asesor (8 de octubre de 2021) por Daniel Voces, representante del MAC**

Daniel Voces (Europêche) informó de que el 8 de octubre de 2021 se celebró una reunión del Consejo Asesor. El Secretariado distribuyó las actas de la reunión a los miembros. En la reunión, los representantes tuvieron la oportunidad de reunirse con el nuevo director ejecutivo y presentar el papel de sus respectivos consejos consultivos. En la reunión, el Sr. Voces ofreció una descripción general de los consejos recientes sobre asuntos relacionados con el control, como las actividades de pesca INDNR del sector de redes industriales de arrastre de Gana, la Estrategia de Biodiversidad, el Brexit y los pabellones de conveniencia. Los representantes de la AECP expresaron su reconocimiento por el papel desempeñado por el MAC y manifestaron un especial interés en el dictamen sobre los pabellones de conveniencia.

Sitio web

- **Informe sobre la actualización del sitio web oficial por Pedro Reis Santos, secretario general**

El secretario general recordó que, en la reunión del 6 de julio de 2021, se acordó proceder con una actualización del sitio web oficial para modernizar los elementos visuales, mejorar la experiencia del usuario y desarrollar un área privada para los miembros. El sitio web está listo para publicarse. El secretario general presentó algunos ejemplos de la nueva imagen, destacando que el objetivo era representar los diferentes actores de la cadena de suministro y los diferentes productos.

El Área de Miembros requerirá una contraseña para acceder a ella y tendrá un aspecto similar a un foro, para que el Secretariado pueda publicar documentos, en particular borradores, y los miembros puedan dejar comentarios. La página de inicio proporciona una explicación introductoria sobre el trabajo y el papel del MAC. La página de membresía incluye información más detallada sobre las asociaciones individuales. En relación con la sección de dictámenes, los dictámenes y las respuestas estarán en la misma página junto con un cuadro resumen.

Bruno Guillaumie (EMPA), en relación con la página de membresía, se preguntó si los miembros se atribuían en función de su sede, además de si había una diferencia entre el nivel de representación geográfica de los miembros (por ejemplo, local, nacional, de la UE, internacional).

El secretario general explicó que los miembros se agrupan en función de los Estados miembros que aprobaron su solicitud de adhesión, de conformidad con el Reglamento de la PPC. En la actualidad, no hay diferenciación en base al nivel de representación geográfica. El Secretariado recibió una sugerencia similar de Christine Absil (Good Fish). El secretario general sugirió la adición de una línea en las tablas de membresía para informar sobre el nivel de representación.

Ruegos y preguntas



- **Elecciones para el Comité Ejecutivo (2023-2026)**

Bruno Guillaumie (EMPA) solicitó información sobre el calendario de las próximas elecciones para los miembros del Comité Ejecutivo, destacando la necesidad de que los miembros se coordinen de antemano.

El secretario general explicó que las elecciones se realizan cada tres años. Las próximas elecciones serían a principios de 2023. El secretario general ofreció proporcionar más detalles bilateralmente.

Resumen de puntos de acción

- Cumbre de las Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios de 2021:
 - Mantener la cooperación y el intercambio de información con la FAO
- Funcionamiento de la Política Pesquera Común y de la Organización Común de Mercados:
 - Reuniones extraordinarias de los Grupos de Trabajo que se llevarán a cabo en febrero de 2022, con el fin de preparar un dictamen
- Evaluación de desempeño:
 - Presentación e intercambio de puntos de vista sobre el informe final que tendrá lugar en la próxima reunión
- Coordinación entre consejos consultivos:
 - El Secretariado coordinará con los secretariados de otros consejos consultivos la preparación de una carta conjunta a la Comisión sobre el peso del dictamen en las consultas públicas



Lista de asistencia

Representante	Organización	Función
Agnes Lisik	Oceana	Miembro
Agnieszka Korbel	WWF	Miembro
Alexandra Philippe	Market Advisory Council	Secretariado
Alexandre Rodríguez	Long Distance Advisory Council (LDAC)	Observador
Anna Boulova	FRUCOM	Miembro
Audun Lem	Food and Agriculture Organization (FAO)	Experto
Benoît Guerin	BG Sea Consulting	Observador
Benoît Thomassen	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Bruno Guillaumie	European Molluscs' Producers Association (EMPA)	Miembro
Carla Valeiras Álvarez	EuroCommerce	Miembro
Catherine Pons	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Christine Absil	Good Fish	Miembro
Daniel Voces	Europêche	Miembro
Daniel Weber	European Fishmeal	Miembro
Els Bedert	EuroCommerce	Miembro
Frangiscos Nikolian	Comisión Europea	Experto
Gabriel Mato	Parlamento Europeo	Experto
Georg Werner	Environmental Justice Foundation (EJF)	Miembro
Guus Pastoor	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE)	Presidente
Ignacio Fresco Vanzini	Oceana	Miembro
Javier Ojeda	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Jean-Marie Robert	Les Pêcheurs de Bretagne	Miembro
Jennifer Reeves	Marine Stewardship Council (MSC)	Miembro
Jérôme Dorgelo	Marine Stewardship Council (MSC)	Miembro



Representante	Organización	Función
Joash Matthew	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE) / European Federation of National Organizations of Importers and Exporters of Fish (CEP)	Miembro
Juan Manuel Trujillo Castillo	European Transport Workers' Federation (ETF)	Miembro
Julio Morón Ayala	Organización de Productores Asociados y Grandes Atuneros Congeladores (OPAGAC)	Miembro
Karolina Majewska	Comisión Europea	Experta
Katarina Šipić	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE) / European Federation of National Organizations of Importers and Exporters of Fish (CEP)	Miembro
Konstantinos Kalamantis	Parlamento Europeo	Observador
Laura Rull	España	Observadora
Miguel Lizaso	Comisión Europea	Experto
Pim Visser	VisNed	Miembro
Quentin Marchais	ClientEarth	Miembro
Roberto Carlos Alonso	ANFACO-CECOPECA	Miembro
Sean O'Donoghue	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO)	Miembro
Stylianios Filopoulos	Aquaculture Advisory Council (AAC)	Observador
Yobana Bermúdez	Asociación Española de Mayoristas, Importadores, Transformadores y Exportadores de Productos de la Pesca y Acuicultura (CONXEMAR)	Miembro
Zarah Bellefroid	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO)	Miembro

